

RESOLUCION No. 04.0.01

EDUARDO GUZMAN RUEDA  
DIRECTOR DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de INMOTENIS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de marzo del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03265 de 26 de agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de INMOTENIS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor Alfred Mortensen Lund, con la debida autorización de su cónyuge señora Angela María Espinosa Montalvo, en favor de la compañía INMOTENIS S.A., del inmueble constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

14 MAYO 2004

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~

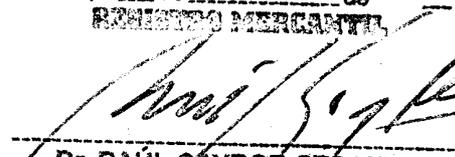
DAC/lmg.

SECRETARÍA GENERAL  
En el caso de que los documentos  
que reposan en el archivo de la  
Superintendencia de Compañías  
Quito, a 26 JUL 2004

SECRETARÍA GENERAL

Con fecha 29 de junio de 2004  
a Fs. 1633 bajo número 1633 del Registro  
MERCANTIL Tomo 135 se balla INSCRITA la presente  
resolución.

Quito, a 23 de JUL 2004 de  
REGISTRO MERCANTIL

  
-----  
**Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

